

**NOTAS** ✓

**AL MANIFIESTO PUBLICADO**

EN

**NUEVA-ORLEANS**

**POR EL GENERAL**

**D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA.** ✓



**MÉXICO 1831.** ✓

IMPRESA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO ARÉVALO,  
*Calle de Cadena núm. 2.*

FERNANDO OJAS PAMIERE



F1232

9633



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

que como en todos los países de Europa...  
y en el siglo de la república...  
por los que por su parte...  
los que por su parte...  
los que por su parte...

**E**l general D. Manuel Gomez Pedraza ha publicado en Nueva-Orleans un manifiesto de su vida pública, que dará muy luego en manos de todos. Como el período de los últimos diez ú once años a que se refiere ha sido tan fecundo en acontecimientos notables para nosotros, y como su vida, especialmente mientras estuvo en el departamento de la guerra, está conexionada con los mas ruidosos, que son puntualmente los que coincidieron con la época en que desempeñó aquel encargo, es preciso que sea interesante su lectura para los mejicanos. Contiene este escrito una historia crítica de este tiempo, en que, al pasar revista á los sucesos, se declaran sus causas, se explica la naturaleza de sus efectos, se descubren los resortes, se revelan los fines, se analiza su influencia, se calculan sus consecuencias, y en fin, se discurre hasta sobre lo que hubiera podido ser y no fue accidentalmente: sobre todo, aviva el interes el ver salir á la escena los personajes mismos que han sido los agentes, los promovedores, los instrumentos, los cooperadores ó los objetos de las revoluciones de todos géneros que se han sucedido rápidamente y pasado por delante de nuestros ojos. Agrégase á esto el estilo vehemente y apasionado en que está concebido, lo que sobre un fondo de amargura y acervidad bien perceptible, hace que resalte mas la genial aspereza y rigidez del autor en sus censuras, en sus declamaciones, en sus invectivas.

Esta especie de manifestaciones no se usan ó son muy raras en aquellos países donde los hombres se honran con el título degradante de vasallos, porque es solo el monarca su amo á quien tienen que dar cuenta y satisfaccion de su conducta. Son propias de las repúblicas, en donde siendo el pueblo á quien se necesita satisfacer, porque de él nacen todos los poderes, es preciso que la satisfaccion sea pública. Entre nosotros son muy frecuentes los manifiestos, y

están como en moda: se equivocará sin embargo muy mucho el que por esto quiera inferir que vivimos en el país y en el siglo de la franqueza. Los mas de ellos se escriben por lujo, por vanidad, por hacerse espectables sus autores y darse importancia, por desahogo de pasiones, por hipocresía, ó lo que es peor, por tergiversar la verdad y engañar al público.

Cualquiera que sea el juicio que yo haya formado y paso á exponer respecto de el del sr. Gomez Pedraza, estoy muy lejos de pensar en prevenir los ánimos de sus lectores, ni menos en apartarlos de su lectura ó desalentarlos con mis observaciones: Los de eso creo que si estas son en alguna manera oportunas, esto se hará mas perceptible leyendo ambas cosas, si alguno tiene la paciencia de leer lo que yo escribo. Mi objeto no es sorprender ni alucinar: por eso no me he valido de los coloridos con que la imaginacion podia auxiliarme, ni he recurrido á los giros tortuosos y seductores de la dicción: la fria razon dirige mi pluma, porque solo trato de exponer lo que tengo por verdad, y esta cuanto mas desnuda es mas hermosa.

Entre tanto, es necesario no olvidar que ni el sr. Pedraza, ni yo, ni ninguno de nuestros conciudadanos puede por ahora escribir sobre nuestros sucesos con general aceptación, porque siendo muy difícil suponer que exista alguno que haya podido mantenerse exento de las impresiones de los partidos que han dividido por largo tiempo á la república, nadie estará dispuesto á concederle una perfecta imparcialidad aun cuando realmente la tenga. Será necesario que pasen algunos años de una completa paz, para que resfriados los ánimos bajo su benigna influencia del ardor y animosidad de los partidos, puedan los lectores juzgar de la serenidad del escritor por la suya propia, y este pueda tambien por su parte contar con que la razon será atendida. No es imposible aun hoy escribir con imparcialidad; pero es tan difícil que esta sea reconocida, que yo juzgo casi inútil protestar que he procurado guardarla en este escrito. Juzgue pues cada uno como le parezca de las observaciones que paso á exponer con sencillez.

Aunque desde el año de 810 haya estado la vida del sr. Pedraza relacionada con el público por razon de su carrera militar y de los empleos que obtuvo y sirvió en ella, sin embargo, no toma su relacion sino desde 820, en que

por el restablecimiento de la constitucion española comenzaron á desenvolverse y propagarse con rapidez las ideas y opiniones liberales, y á prepararse el camino á la independencia de la nacion. Seguramente le hace mucho honor su nombramiento de diputado á las Cortes españolas, sus conexiones con D. Agustin Iturbide, el conocimiento que tuvo de los planes que este meditaba ya para realizar la independencia, el influjo que dice tuvo en su variacion y rectificacion, la parte activa que procuró tomar en su realizacion, el haber estado de acuerdo en el atrevido proyecto de reunirse y declararse en congreso los diputados en Veracruz, poniéndose bajo la proteccion de Iturbide de que simultáneamente debia pronunciarse &c. &c.; y aunque se sabe con generalidad que Iturbide combinó y arregló sus planes de independencia con el acuerdo y cooperacion de varias personas importantes de esta capital, y por lo mismo pudiera hacerse muy notable que el sr. Pedraza no haya estado en conocimiento ni relacion con ellas, ni haga mencion alguna de esta circunstancia, y ántes bien se exprese en términos que parece pretende por sí solo el honor de la concurrencia con aquel caudillo, y aun después su direccion; con todo, indulgente con una fragilidad tan común, como es el amor propio y cierta dosis de vanidad, prescindo de poner esta y otras especies bajo el martillo de la crítica, ni es mi ánimo detenerme sino sobre algunos puntos y sucesos de los mas importantes y mas ligados con el interes general. Muy luego vamos á ver si lo que asienta sobre sus opiniones democráticas de aquella época está en armonía con los principios que sostuvo poco después y á que arregló su conducta.

Frustrado en Veracruz el grandioso plan de los diputados, pasó como los demas á España, y en el tiempo de su importantísima mision parece que el sr. Pedraza no vivió para el público, ó que aquel periodo ha sido arrancado de la serie de los tiempos, pues nada nos dice de su vida pública de aquellos dias. Unas cuantas líneas dedica á este periodo, y en lugar de hablarnos en ellas de sí propio hace una ligera indicacion de las opiniones anti-americanas de los diputados españoles, acabando por decir que se retiró de las Cortes y pasó á Francia. A esto alude el gracioso y original autor de las semblanzas cuando después de insinuar que nunca se le oyó el metal de la voz en el con-

*greso*, añade que *se las puso*. Parece muy extraño que así como habla de los diputados españoles no hable mas bien y con mayor razon de los americanos sus compañeros, quienes ciertamente no estuvieron ociosos ni *se las pusieron*, sino que en el desempeño público de sus funciones promovian el bien de los pueblos y daban lustre y honor al pais que representaban, y en lo privado se ocupaban de todas las combinaciones posibles para favorecer la independencia y libertad de su patria que era el objeto de sus fervientes votos. Pero el sr. Pedraza desaparece enteramente de la escena, y con razon es preciso admirarse del silencio que guarda en este punto y de lo ageno que se muestra de todas las ocurrencias de aquel caso, infinitamente mas dignas de expresarse que otras mil del todo inconexas que introduce á cada paso. Este misterio necesita explicacion, á no ser que se tenga por bastante la que se deduce del *libro verde* en que consta que en las reuniones privadas de sus celosísimos compañeros, en que se meditaban y debatían planes para la libertad y felicidad de la patria, brillaban ya desde entonces las ideas liberales en tal grado, que muchos se decidieron por el sistema republicano; mas el sr. Pedraza, que sostenia la monarquía y estaba encañalado por la venida de un Borbon á reinar en Méjico, se puso de uñas, y la disputa con los republicanos se acaloró en términos, de que faltó muy poco para llegar á los puños. No es mi objeto afeár al sr. Pedraza sus opiniones en un tiempo en que no solo debían, como en todos, ser enteramente libres, sino que ademas los mejicanos no podían tener ni la experiencia ni la meditacion bastantes para haber fijado sus ideas en materias de política. Lo que únicamente reclamo es haber faltado á la franqueza corriendo un velo sobre todo lo que tiene relacion con su persona en aquella época, y haber pretendido persuadir que sus opiniones eran democráticas desde entonces.

Quando regresó á Méjico en 1822, encontró ya á Iturbide en el trono imperial, y sin necesidad de recurrir al testimonio de mil personas que fueron testigos de su manejo, él mismo ministra en su manifiesto datos bastantes para convencerse de su sincera y constante adhesion al imperio, lo que ciertamente era una consecuencia natural de sus principios. Desde luego fue recibido en la privanza del emperador, quien lo promovió inmediatamente á coronel

de un regimiento, y tuvo la fortuna de encontrar opinion para aceptar este empleo. Quando el general Garza se pronunció contra el imperio, mereció el sr. Pedraza á Iturbide la distinguida y delicada confianza de encomendarle la expedicion que se alistó al momento para ir á batir á aquel general, y ya se sabe que Iturbide se equivocaba poco en el conocimiento de las personas: en esta vez el sr. Pedraza, sin necesidad de consultar la opinion agena, encontró en la suya propia bastantes fundamentos para excusarse de admitir aquel encargo por estimarlo odioso, y en efecto, los balazos bajo cualquier aspecto que se consideren, no pueden dejar de ser aborrecibles. No podia decirse lo mismo respecto de la otra comision de visitar las aduanas marítimas, indagar y corregir sus abusos, y proponer un método de administracion mas provechoso á la hacienda pública; y aunque pudiera parecer extraña para un puro militar, la aceptó, sin embargo de aquello de *non sutor ultra crepidam*, y el encomendarsela fue tambien un acto de distincion y aprecio.

Luego que rompió la revolucion del general Santa-Anna proclamando la república, volvió de su comision financiera, y á su paso por Huejutla, la tropa que habia allí se declaró en favor del ejército libertador y lo invitó para que se pusiese á su cabeza: lo rehusó positivamente, y para que esto no ceda en perjuicio de su opinion, ha tenido cuidado en su manifiesto de anticipar que estaba persuadido de que la revolucion del general Santa-Anna era obra de los españoles. Esto es lo que afectaban creer y pretendian hacer valer los imperialistas. A todas las revoluciones se procura dar el color mas odioso por los defectos; pero entre una creencia verdadera y una creencia afectada hay gran diferencia: si el sr. Pedraza real y verdaderamente creía lo que dice, se puede asegurar que no conocia el terreno que pisaba, y esto no hace mucho honor á su perspicacia y profundidad.

Después de haberse resistido en Huejutla á las sollicitaciones de los republicanos, vino á Méjico á unirse con el emperador, quien le encomendó nada menos que el mando político y militar de esta capital, en momentos en que no podia ni debia confiarse sino á sus mas fieles y seguros servidores.

Basta lo dicho para que se forme juicio de los prin-

cipios reguladores de la conducta del sr. Pedraza en aquellos dias, y omito otras muchas indicaciones de su propio escrito que pudieran ser conducentes, porque siendo un poco menos determinado ó irrefragable su sentido, se pretenderá acaso tergiversarlas, diciendo que ellas miran, no al emperador, sino á Iturbide, es decir, que no son hijas de opiniones favorables al imperio, sino de la amistad ácia la persona, aunque siempre podrá decirse, que el sr. Pedraza ha confundido en tal caso las consideraciones y compromisos de la amistad con los derechos de la patria, y que ha preferido aquella á esta.

Sobre este antecedente no debe parecer extraño que aun hoy quiera el sr. Pedraza persuadir que el plan de Casa Mata encerraba una mira ulterior que no podia convenir á la nacion, y que en ella estaba el nuevo poder creado por la revolucion, es decir, el congreso y gobierno, puesto que para frustrarla fue menester chocar con él. Pero ¿cuál es esa mira ulterior? En este pasage muestra el sr. Pedraza, que su corazon es capaz de toda la perfidia, ficcion y mala fe de un partido, ó que es susceptible de las más ridículas patrañas y necias vulgaridades incompatibles con una regular ilustracion. Ese poder creado por la revolucion es el mismo que se apresuró inmediatamente á declarar insubsistente el plan de Iguala, tratados de Córdoba y decreto de 24 de febrero de 822, por lo respectivo á la forma de gobierno que establecian y llamamientos que hacian á la corona, y que en consecuencia quedaba la nacion en absoluta libertad para constituirse como le acomodase (1); el mismo que dió las primeras bases para una constitucion republicana y declaró luego que su voto estaba por la forma federal (2); el mismo que declaró que la continuacion de la guerra contra España era conforme al voto de la nacion, conveniente á su decoro y necesaria á su independencian (3); y el mismo que desde el 24 de febrero de 822, dia de su instalacion, hubiera hecho iguales declaraciones si por parte del mismo Iturbide no se le hubiera ligado con juramentos, estrechado por la fuerza, y manejado por las intrigas para que se

[1] Decreto de 8 de abril de 823.

[2] Orden de 12 de junio de id.

[3] Decreto de 25 de octubre de id.

sujetase precisamente al plan de Iguala y tratados de Córdoba en lo que aquel tenia todo su interes. En el acto mismo de jurar, no faltaron diputados que reclamaron las restricciones, y aun en la memorable sesion de aquel mismo dia, tuvieron otros valor para pronunciarse abiertamente con resolucion y constancia por la forma republicana, á pesar de estar en medio de un numeroso concurso que habia; motivos para suponer predisuelto por lo general en sentido contrario, y estar rodeado el edificio por ochocientos granaderos que permanecieron sobre las armas, cargado á bala, hasta las ocho de la noche que terminó la sesion: y en fin, treinta ó cuarenta dias despues, es decir, cuando el poder de Iturbide estaba más concentrado y más adelantadas sus intrigas, tuvo bastante firmeza uno de los secretarios para subir á la tribuna y dar cuenta en sesion pública, con la valiente exposicion de un regimiento pidiendo el establecimiento de la república, y sostuvo firmemente, con el apoyo de otros, la lectura de aquel documento en sesion pública, á que se oponian con grandes gritos los Iturbidistas. Ese es el poder á quien se calumnió desde entonces por el numerosisimo partido de Iturbide, que habia sucumbido bajo el poder irresistible de la libertad y que se mostraba altamente ofendido.

Sobre la base de estas calumnias, y á favor de innumerables circunstancias que hacian sumamente crítica y delicada la posicion del gobierno en aquellos momentos, comenzaron á fraguarse muchedumbre de planes revolucionarios que hubieran sumergido á la patria en un abismo de males, si la vigilancia, energía y actividad del gobierno no hubieran sido por fortuna bastantes para descubrirlos y sofocarlos; y ya que toco en este punto, tributaré de paso un breve y merecido elogio á ese poder ejecutivo, á ese *triumvirato* con quien el sr. Pedraza se muestra tan enconado, no solo por odios de partido, sino acaso por personalidades que se describirán mas adelante. Ese cuerpo que ejercia el poder con la marca mas desventajosa de la provisionalidad; en el momento de una revolucion delicadísima, muy distante todavia de su término; rodeado de diversos partidos audaces y sin poder bastante para reprimirlos; sin facultad ni medios para satisfacer las ambiciones, á lo menos de alguno de ellos, sobre que poderse apoyar con seguridad y confianza; sin constitucion,

sin leyes análogas á las circunstancias; luchando, no solo con los hábitos, vicios, rutinas, &c. de un antiguo despotismo, sino embarazado tambien con las extravagancias de un imperio reciente; sin recursos; dueño todavía el español de una fortaleza respetable, y de consiguiente lleno ese otro partido de esperanzas y de atrevimiento: en situacion tan desventajosa y fatal en que pareceria inevitable su ruina, tuvo bastante sabiduria, constancia y patriotismo, para mantener su puesto con toda la dignidad posible, conservar el orden, hacer frente á las revoluciones y salvar á la nacion, rigiéndola en esta época terrible, hasta dejarla asegurada bajo la egide de una constitucion y de un gobierno constituido. Baste ese solo rasgo: es preciso que alguna vez se le haga justicia: *suum cuique decus* (diré yo tambien) *posteritas perpendit*.

Repito pues, que aquel congreso, aquel poder que estaba á la cabeza de la nacion en aquella época, dió las pruebas mas inequívocas y testimonios incontestables de sus principios liberales, enteramente conformes á los intereses nacionales. De la mejor buena fe se puso al frente de la revolucion contra Iturbide para completarla, fomentando de mil maneras la que al mismo tiempo se operaba en las ideas y opiniones, las que conducia á veces, y á veces seguía ó rectificaba, sin contrariarla jamas; y así es que conforme á su voto expresa y solemnemente pronunciado, se estableció la forma federal, y si se abstuvo de formar la constitucion ó acta de federacion, fue por estar resuelto á convocar otro congreso, que no teniendo contra sí el odio de un partido tan enconado y numeroso, estuviese mas expedito para constituir á la nacion. No hubo pues de su parte ni de la del ejecutivo, oposicion alguna al establecimiento de la federacion; y si la revolucion armada que se levantó bajo este nombre, fue combatida enérgicamente por el gobierno, no es admisible en manera alguna la suposicion de que el sr. Pedraza ignore cuáles fueron los altos motivos que exigian imperiosamente esta conducta de parte del gobierno. Yo me abstengo de engolfarme en estas explicaciones, ya porque esto demandaria una inmensa extension agena de mi intento, y ya porque para tratar este punto con justificacion y delicadeza, y no ofender á muchas personas respetabilísimas, seria necesario establecer una distincion muy positiva y determinada

entre los que obraban de buena fe y con la mayor honradez, y los que no llevaban sino miras siniestras, subversivas y criminales, y esta misma distincion seria sin duda mas odiosa.

Mas sin tocar en este escollo, bastará para justificar la conducta del gobierno en aquel caso, la necesidad ú obligacion que tiene todo gobierno como uno de sus principales deberes de reprimir todo acto insurreccional, toda revolucion armada, cualquiera que sea su pretexto ú objeto, y aun cuando él mismo esté de acuerdo en los fines; porque lo primero que exige de él la sociedad y lo que mas importa á esta, es la conservacion del orden que siempre se trastorna por el uso arbitrario de las armas, al paso que menoscaba y degrada su autoridad, cuyo decoro está obligado tambien á sostener por consideracion á sí propio y á la misma sociedad de quien deriva y á cuyo nombre la ejerce. No temo que el sr. Pedraza niegue ó desconozca estos principios, sin embargo de que en su caso siendo ministro y agente del poder, no los haya seguido sino cuando ha convenido á su interes y á sus miras, quedando empero burlado en la ocasion que mas le importaba hacer triunfar la autoridad, y viniendo en cierto modo á ser víctima de sus propias maniobras. Pero no anticipemos los hechos.

Se nota al mismo tiempo, que el señor Pedraza parece extraño á los sucesos y á sus causas, y es no solo extraña, sino ridícula la que asigna al pronunciamiento de las provincias por la forma federal. „El congreso de entonces (dice) dominado por los escoceses, aprobaba cuanto hacia el triunvirato ejecutivo, y este á su vez complacia á los diputados en retribucion; realmente no habia division de poderes, y las provincias para corregir este vicio se pronunciaron por una nueva forma de gobierno, que se estableció al fin, despues de haber agotado el triunvirato todos sus esfuerzos para evitarlo.” ¿Pareceria creible que el sr. Pedraza incurriese en un error de critica tan craso? Decir que no habia division de poderes porque el congreso aprobaba cuanto hacia el gobierno, es decir que la division importa oposicion, y que solo existe aquella cuando los poderes se desaprueban mutuamente sus operaciones, y se concibe cómo podria ser regida una nacion de esta manera? Pero sobre todo, hay un cúmulo de errores en decir que „para corregir este vicio se pronunciaron las

provincias por una nueva forma de gobierno." Primero: se desconoce la verdadera causa y objeto de aquel pronunciamiento. Segundo: se supone que el defecto estaba en la forma que entonces regia, sin acordarse que por decreto de 24 de febrero de 822 se estableció expresamente la division de poderes como base constitucional, ni las luces del siglo permiten suponer que se hubiera podido pasar un momento sin esta declaracion. Tercero: se da á entender que bajo la nueva forma no podria haber el mismo inconveniente, si acaso lo es, de una perfecta conformidad entre el legislativo y ejecutivo; mas lo mismo puede ser bajo cualquiera organizacion. Si se ha creido que en aquel estado de cosas podian ambos poderes combinarse para oprimir á la nacion, lo mismo podria suceder bajo la forma actual; pero ni entonces ni ahora es admisible la suposicion segun el número de los diputados, el modo con que se eligen, las atribuciones que ejercen &c., y si se considera todavia posible esta funesta liga, deberemos decir, que la ciencia de gobernar á los pueblos no ha llegado á su perfeccion, ni ha alcanzado el entendimiento humano á precaver este inconveniente sin incurrir en otros iguales ó mayores.

Tambien se echa de ver lo poco que cuida el sr. Pedraza de la crítica con tal que desahogue su encono, cuando pretende atribuir exclusivamente á la revolucion contra Iturbide ciertas consecuencias perniciosas que son propias de todas las revoluciones aun de las mas santas, por ejemplo enseñar el modo de destruir el poder existente. No hay duda en que todo plan de revolucion es una conspiracion, y necesariamente se comienza por valerse de cuanto sugiere la astucia para substraerse de la vigilancia de la autoridad, burlar sus providencias, inutilizar sus recursos &c., se emplean todos los medios de seduccion para ganar al funcionario, al soldado, al confidente; en fin, se trata de que todos falten á sus deberes, á sus compromisos, y no se desdeña la traicion misma, que todo ello bien calificado no es otra cosa; y aunque todo se canoniza poniéndose de parte del fin cuando este es laudable y de interes general; pero esto no puede impedir el fruto amargo de la relajacion y desmoralizacion que necesariamente deben producir aquellas lecciones, y sobre todo, aquel espíritu funesto y peligrosísimo de sedicion que se apodera

de los ánimos, y que hace que se tengan y sean realmente hasta cierto punto exequibles cuantos planes revolucionarios quieran fraguarse.

De la misma manera la formacion de partidos es tambien consecuencia necesaria de las revoluciones: los vencidos pertenecen á un bando, los vencedores á otro, y necesariamente en toda revolucion hay vencedores y vencidos. Por lo comun las revoluciones suponen la preexistencia de los partidos y aun son su consecuencia. En nuestro caso los partidos estaban ya formados desde que Iturbide comenzó á desplegar su ambicion y á dejar ver sus miras de inmoderada elevacion: ellos adquirieron todo su caracter y peculiar fisonomia con motivo de su exaltacion al trono imperial, que ha sido de todas nuestras revoluciones la mas torpe y la mas incircunspecta. En la revolucion contra Iturbide no hicieron mas que cambiar de posicion. En vano pues se empeña el sr. Pedraza en presentarla bajo un aspecto odioso llamándola siempre con estudio *revolucion contra Iturbide*: esta denominacion es muy impropia: la revolucion no fue contra Iturbide: fue contra su loca ambicion, contra el imperio, revolucion republicana contra la monarquia, en suma la revolucion de la *libertad*, como se le llama comunmente con mejor juicio y crítica, tan importante como la de independenciamiento y comparable solo á ella.

Con la caida de Iturbide termina el sr. Pedraza la primera época de su vida privada y lo que resulta de su relacion es que á lo menos desde el año de 20 era adicto á la independenciamiento aunque nada pudo hacer en favor de ella: que la encontró hecha y á Iturbide colocado en el trono imperial cuando volvió de Europa en 822, adonde habia pasado con motivo de haber sido nombrado diputado á las cortes españolas, y aunque dice que no era conforme á sus opiniones la entronizacion de Iturbide y que afeó á éste su conducta, pero esto se deja á un lado como si no estuviera escrito, ya porque son actos muy privados y *sin testigos* que no pertenecen ni se registran en su *vida pública*, y ya porque esta en aquella época no parece estar conforme con estos asertos, pues desde su llegada fue recibido y permaneció constantemente en toda la privanza de Iturbide, quien lo distinguió con empleos y le encomendó comisiones de su mayor interes y confianza: fue opues-

to á la revolución que aniquiló el imperio, al que permaneció adicto hasta el fin: participó, y se resiente hasta el día de todas las afecciones y animosidades del partido imperial hasta el punto de manifestarse aun hoy irreconciliable: profesa un odio implacable al congreso que para asegurar la tranquilidad pública desterró á Iturbide, que desató las ligaduras que este habia puesto á la nacion con el plan de Iguala y tratados de Córdoba, que la puso en libertad de constituirse á su placer, que aniquiló los fundamentos de la monarquía declarando su voto por la forma republicana y esta la mas libre que se conoce que es la federal: aborrece igualmente al poder ejecutivo que sucedió al imperio, el que, sosteniéndose prodigiosamente en medio de las circunstancias mas fatales y azarosas, y luchando constantemente contra las reiteradas tentativas de los imperialistas, salvó á la nacion y presidió al establecimiento de la federacion; en fin, tan falto de crítica como de filosofía, y quizá extraviado su entendimiento por su corazón, desconoce las verdaderas causas, objeto y efectos de las revoluciones y de los hechos mas notables de aquella época, y se muestra poseído de los odios y pasiones de partido que no sabe reprimir.

Entrando en la segunda época, el primer suceso grave que refiere es la azonada que en 824 capitaneó Lobato sublevando contra el gobierno la guarnicion de esta capital. Era de desear que á la manera que en otras ocasiones se extiende á indagar causas ocultas de los acontecimientos, revelar misterios y descubrir miras ulteriores, hubiera hecho otro tanto en este caso, poniendo de manifiesto el verdadero objeto de aquel movimiento, y los resortes que lo produjeron; pero no habiendo hablado de esto, tampoco á mí me corresponde entrar en aquella crítica. Por respecto al influjo decisivo que el sr. Pedraza cree haber tenido en el desenlace de aquel drama, es preciso observar que aqui se descubre otra vez el móvil del amor propio atribuyéndose á sí mismo mas parte que la que pudo tener, al mismo tiempo que se niega ó desconoce la que realmente tuvo el congreso, de cuya noble conducta ni siquiera hace mencion. Es del caso recordar, que luego que Lobato se declaró en armas, dos cuerpos de la guarnicion fueron sucesivamente abandonando al gobierno y pasando á los sublevados, siendo de admirar que esto lo

hicieron, no solo sin combinacion previa, sino aun sin tener los mas conocimientos del objeto, ni verdadero ni aparente, de aquel movimiento; de suerte que en momentos se quedó el gobierno sin un soldado, y el congreso solo contaba con un puñado de fieles que ocurrieron á reforzar su guardia. En tan estrecho conflicto, cuando parecia evidente que los sublevados todo lo emprenderian alentados de su absoluta superioridad, el congreso, con una firmeza digna de los tiempos mas brillantes del senado romano, resolvió no escuchar sus peticiones mientras no depositasen las armas y se sometiesen sin condiciones al gobierno, en cuyo propósito se mantuvo inexorable, decididos sus miembros á perecer en sus sillas antes que deshonrarlas con una cobarde y criminal condescendencia. Ejemplo insigne que si se hubiera imitado posteriormente por las autoridades en diversos casos que han ocurrido, se hubieran evitado males infinitos, y los resortes de la máquina social no padecerian hoy esa debilidad que tan difícil parece reparar! Aterrados los sublevados con la impávida constancia del congreso, y no atreviéndose á atropellar la representacion nacional, cuya magestad se dejaba ver mas imponente en aquel caso, se quedaron atónitos y perplejos en medio de su triunfo, y entonces el congreso, aprovechando discretamente aquella oportunidad, concedió una amnistia bajo de un corto y perentorio plazo, por cuyo medio se disipó en momentos la tempestad: el ejecutivo se mantuvo unido al congreso y firme en los mismos principios. De este modo el poder moral de la autoridad triunfó por sí solo contra el poder fisico del desorden en su mayor potencia, y este pasage de nuestra historia será para siempre una acusacion práctica de todos aquellos funcionarios que en las ocurrencias extraordinarias pretenden por lo comun disculpar su imbecilidad con la insuficiencia de la autoridad. Toda la nacion tributó entonces á los superiores poderes el justo homenaje de su admiracion y reconocimiento por tan noble conducta, y especialmente esta capital, que á ella debió el haberse librado de los desastres á que estuvo expuesta. Por eso es de extrañar que el sr. Pedraza no haga de esto la mas leve mencion, y que pretenda para sí la gloria que no puede ser toda suya. Es verdad que si los sublevados hubiesen logrado tenerlo á él ó á otro gefe de importancia á su cabeza hubieran



podido prometerse otros progresos: tambien es verdad que debieron temer para despues los preparativos, no solo de Puebla, sino de las demas provincias; pero por el momento el triunfo estaba en sus manos: el caso era idéntico al del 4 de diciembre de 828, los resultados, á lo menos para esta capital, pudieron ser los mismos. Sobre todo la cooperacion indirecta del sr. Pedraza pudieron tenerla y la tuvieron sin duda, poco mas ó menos igual, otros muchos gefes y autoridades, á quienes, como á él, no se les puede negar; pero sin defraudar á los poderes supremos la gloria que les corresponde: *suum cuique*.

Despues de otras especies menos interesantes toca el punto de escoceses y yorkinos, y aunque esto ofrece materia para escribir muy largamente, pero como semejante extension no cabe en mi plan, me reduciré á una ú otra observacion mas importante.

En cuanto á la conducta observada por el sr. Pedraza con los escoceses, referiré las especies que han corrido y las interpretaciones que se han hecho, sin salir garante de su exactitud y dejando á cada uno que juzgue de ella por la verosimilitud que advierta, por las conjeturas que se le ofrezcan, por las coincidencias que note, ó por los antecedentes que tenga. Hasta aquella época el partido escocés era el único que habia tenido una influencia importante en los negocios, y tenia ó se le suponía un poder muy extenso y grandes recursos y relaciones para tomar una parte decisiva en elecciones y en todo lo que pudiese ocurrir de gravedad. Bajo de esta suposicion no deberá parecer extraño que el sr. Pedraza, ya como ministro del gobierno, ya como individuo capaz de aspirar á la mayor elevacion en la república, quisiese tenerlo de su parte y hacerse de influjo en él para todo lo que pudiera ocurrir en adelante. Habiendo dejado percibir alguna disposicion para asociarse á dicho partido, los que pertenecian á él, que justamente debian tener muy buen concepto de él, no se descuidaron en invitarlo ni él en condescender, y en consecuencia lo recibieron y asociaron á sus trabajos. La predileccion de esta sociedad por el general Bravo, á quien veia con mal ojo, debió causarle mucho embarazo y quitarle toda esperanza de llegar á obtener la preferencia. Por otra parte, el partido yorkino que nacia entonces, se extendia con asombrosa rapidez y con

ruidosa popularidad, y daba señales de avasallar todo y hacerse dueño en adelante de todo el influjo, asi por su número, como porque contaba con todos los recursos del gobierno mismo que lo fomentaba abiertamente con todo su poder, y con los millones que entonces tenia á su disposicion de los préstamos nacionales: con estos y con el ascendiente absoluto que tenia sobre el presidente Victoria su ministro Esteva, dió á este partido todo el ser, todo el impulso y prepotencia á que llegó despues: á Esteva lo debe todo: sin él poco hubiera adelantado; de consiguiente, él es la primera causa de todos los desastres, de todos los atentados, de todos los crímenes con que aquel partido ha señalado para siempre su existencia. . . . Esteva ha bajado al sepulcro cargado de esta inmensa responsabilidad!

Conoció pues Pedraza que si continuaba entre los escoceses iba á tener contra sí el poder creciente de los yorkinos: se separó por tanto de aquellos, y por entonces estuvo muy valido que habia sido formalmente recibido entre los yorkinos: él asegura que no, y pienso que se le debe creer. Mas prescindiendo de las formalidades de la recepcion, en lo que no cabe duda por haber sido público, es en que desde aquel momento los yorkinos contaron con él, se pusieron de su parte, comenzaron á colmarlo de elogios, lo tomaron bajo su proteccion, y llegó á hacerse tanto lugar entre ellos, que aun llegado el caso de la candidatura para la presidencia rivalizó en el voto de las lógias con Guerrero mismo, dividiéndose desde entonces en dos bandos. Los escoceses por su parte le declararon la guerra no solo por su defeccion, sino principalmente por haberse inclinado á los yorkinos. Esto es lo que entonces se dijo y creyó generalmente. Tambien corrió por cierto entre los escoceses que el sr. Pedraza los calumniaba atrocemente sobre sus miras, planes y objetos de que se ocupaban. D. Lorenzo Zavala asienta en su *Juicio imparcial* lo siguiente. „Entonces estaba en el ministerio de la guerra D. Manuel Gomez Pedraza, quien concibió aprovecharse de esta coyuntura para hacer un papel brillante en la república. Pertenecia al partido escocés: concurría á sus lógias, y en esta vez sin pasarse á las yorkinas, se unió intimamente con muchos de sus principales miembros, diciéndoles: *que se habia retirado del partido escocés, porque estaba convencido de que solo querian la*

monarquía, cuyo plan se había revelado recientemente en una de sus tenidas. Si es ó no verdad lo que decía Pedraza lo ignoro; lo que sí aseguro es el hecho que refiere".....

Pero si el sr. Pedraza no es el hombre mas inconsecuente y sin caracter, hoy queda desvanecida completamente esta especie al leer lo que escribe bajo de una frase solemne: „debo decir (son sus palabras) que nunca se exigió de mí cosa alguna en favor de los individuos de la cofradía, ni tampoco noté pretensiones ó designios opuestos á la independencia ó forma de gobierno." No es posible concebir un elogio mas completo y en tan breves palabras, y por un calificador tan rigido y austero como el sr. Pedraza; si yo no estuviera resuelto á no pertenecer á ninguna sociedad secreta, no necesitaria mas para correr á filarme en esta. He citado de intento este pasaje porque es muy notable y muy importante para la crítica en una época en que todos los que no hemos estado en los interiores de una sociedad que ha tenido tanta y tan misteriosa importancia entre nosotros, nos hemos afanado en vano por descubrir entre mil vulgaridades ó calumnias algo de positivo que nos diese una idea segura de su indole y caracter.

No puedo dejar de copiar un párrafo que contiene una máxima importante de política, y sobre todo un hecho curioso para la historia crítica de aquella época. Despues de indicar los males que se temian del choque de los dos partidos que se combatian, dice: „Todo esto no pudo ocultarse al gobierno; pero como en sus mismos elementos no habia concierto, tampoco pudo ponerse el remedio. El general Victoria se habrá convencido ya triste y tardía convicción! que los agentes del poder ejecutivo solo á la ley han de pertenecer; de la reunion de todos debe resultar una suma de opinion uniforme y una conducta sistemada, sin lo cual nunca habrá la fuerza moral necesaria para gobernar." El ministerio era eterogeneo; no habia uniformidad sino una fatal discordancia en las opiniones de los ministros, y quizá de esta sola causa trae su origen la perplejidad y nulidad en que se veia por lo comun embarazada aquella administracion, y los defectos que se le notaban. Esta situacion del gobierno no se desconocia desde entonces; pero la pluma del sr. Pedraza deja consig-

nado este hecho para la historia, y lo pone en la clase de irrefragable.

Deplora largamente los embarazos y apuros en que se veia el gobierno por las maniobras de los partidos y la lucha peligrosa en que estaban empeñados, y es notable entre otros el periodo siguiente. „Asi terminó el año 26, año funesto para la república, porque en él se amontonaron los elementos que con el tiempo debian producir el desorden y la anarquía; lo que sucedió despues solo fue el efecto de causas antecedentes; causas tan positivas y tan enérgicas, que el poder constitucional del gobierno vino á ser nulo comparado con la enorme fuerza de las circunstancias; ¡qué cosa mas deplorable en efecto que la situacion respectiva de gobernantes y gobernados cuando se relajan los vinculos sociales, se introduce la desconfianza y se eclipsa el prestigio de la autoridad?" Pero ¿cómo es que jamas se encarga de la verdadera causa y origen de este conflicto? Nadie ignora que dominado el presidente por el ministro Esteva que era el agente principal de los yorkinos y nada menos que su G. M., la administracion estuvo siempre inclinada en su favor, y de aqui vino la enorme preponderancia que adquirió y con que llegó á enseñorearse sobre el gobierno mismo. Si le hubiera retirado una proteccion tan decidida é impolítica, y sin concedérsela tampoco al partido escoces, hubiera sido con este un poco contemplativo deponiendo las antiguas y nuevas prevenciones que contra él se tenian; si sin desdeniar á ninguno hubiera permanecido extranero para uno y otro; ó en fin si hubiera tenido algo de realidad el famoso proyecto de amalgamacion, y no hubiera sido una quimera ó una ironía, entonces libre el gobierno de los celos del uno y de los compromisos del otro, hubiera mantenido superior á ambos, con poder bastante para tenerlos á raya y aun neutralizarlos entre sí. Pero el caso es que el gobierno mismo se convirtió en partidario y faccioso, y sin tener la superioridad en el partido que fomentaba, quedó subalternado á él y al mismo tiempo cargado con los celos y despecho del otro. En ese tiempo el sr. Pedraza no estaba ya en estado de exigir del gobierno esta política: él mismo no era ya imparcial.

En circunstancias tan complicadas y difíciles, á principios del año de 27, ocurrió la conspiracion del padre

Arenas, accidente desgraciado y funesto, no por su propia entidad, sino porque en aquellos momentos debía servir de pretexto para las mas odiosas y violentas acriminaciones entre los partidos, para encender entre ambos la guerra á un grado incalculable, para convertirse en instrumento de calumnias, persecuciones y venganzas, y para que acabándose de perder el equilibrio entre los partidos progresase el uno hasta venir á ser superior al gobierno mismo y a las leyes como por fin sucedió. El fraile Arenas pagó justamente con la vida su loca temeridad: un gefe reputado por escocés fue su fiscal, y pidió terminantemente la pena de muerte. Mas se temia que los yorkinos que convertian contra el crédito de los escoceses la ocurrencia de la conspiracion, no escrupulizasen sobre medios para hacer que apareciesen complicados en ella los mas notables de aquellos. Me retraigo de hacer una inútil y odiosa reminiscencia de las imputaciones que en este respecto se propalaron en el público; pero ya que el sr. Pedraza ha tocado el punto de la ejecucion del general Arana, no puedo abstenerme de decirle que nada le importaria mas que cerrar esta brecha que está abierta sobre su crédito, pues sin esto nunca podrá decir, como un ilustre desgraciado, todo lo hemos perdido menos el honor. Se aseguró desde que la causa del general Arana estuvo en estado de sentencia que no resultaba la complicidad que se le imputaba en la conspiracion, pero que sin embargo de eso iria al suplicio por el odio y antigua enemistad que le profesaba el ministro de la guerra: en efecto fue fusilado el general Arana, y cada día se extiende y fortifica mas el concepto de su inocencia y del bárbaro empeño que se dice tomó el sr. Pedraza en hacerlo condenar. Hoy se agrega un dato gravísimo que es la asercion del sr. Zavala. „Lo mas extraño es (dice en su Juicio imparcial) que el mismo Pedraza habia tenido parte activa en la ejecucion del general español Arana condenado á la pena capital sin que resultase la complicidad que Pedraza y sus favoritos quisieron que tuviera, cometiéndose en este acto un asesinato jurídico. . . Los generales Negrete y Echavarrri tambien estuvieron á pique de ser víctimas del mismo Pedraza. Despues de algunos meses de prision en lugares insanos y remotos de la capital, fueron declarados inocentes y luego expatriados de la república.” Esta es

una herida profunda, una llaga gangrenosa que es necesario curar. Otras pasiones propias de los hombres públicos, como el amor immoderado de la gloria, la ambicion, la vanidad, pueden verse con mas indulgencia y disimulo; pero si hay alguna pasion destructora de la felicidad y de la existencia de los paises libres, ésta es la venganza: y una venganza fria, tardía y meditada no puede menos que ser un crimen horroroso. Esta vez he dicho yo tambien mi sentencia; aunque de intento huyo de la afectacion con que el sr. Pedraza procura ser sentencioso ó introduce á cada paso largos arrafos de triviales reflexiones filosóficas.

La conspiracion de Arenas sirvió tambien de motivo ostensible para acelerar la expulsion de los españoles. Mas se puede asegurar que sin embargo de ella, no se hubiera pensado en esta cruel medida, ó se hubiera reducido á limites muy moderados y mas racionales, si no hubieran influido otras razones fundadas en el interes de un partido. Los yorkinos creyeron dar un golpe funesto á los escoceses, privándolos de los inmensos capitales de los españoles con que se suponía contaban para todas sus empresas: así es que primero se propuso ó meditó apoderarse de sus caudales á titulo de préstamo, secuestro ó cualquier otro, ya de un golpe, ya por repetidas exacciones; pero no alcanzando como pudiera cohonestarse una medida tan inicua como altamente impolitica, recurrieron á la expulsion con la que creyeron variaba de aspecto la cuestion y sus consecuencias bajo de cierto orden político; y esta fue la principal y verdadera causa que produjo aquella ley insensata y ominosa, que privó á la nacion de grandes riquezas y de infinitos ciudadanos útiles y laboriosos: que ha causado la desgracia de innumerables familias de inocentes mejicanos que han venido á quedar sin padres, sin fortuna y aun sin patria; y que ha comprometido en gran manera el crédito y reputacion de la república. Tambien se ha creído con bastante verosimilitud, que el plenipotenciario del gobierno de Norte América Pomsett, que influyó decisivamente en la gran logia yorkina, habia sugerido esta medida con la mira, entre otras muy infames, de introducir de un golpe en su patria las riquezas de los expulsos que suponía se refugiarían en aquel pais.

Eran pues, las logias yorkinas, y no el interes nacional,